PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

EDUAR ARMANDO AGUILAR ARROYO identificado con1.052.072.051en mi condición de Representante Legal de CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS identificada con NIT 900892860 -9, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los Aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar,al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en CARTAGENA, a los 21 días del mes de NOVIEMBRE de 2022



[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica